INFORME DE EVALUACIÓN DE CANCELACION

En la ciudad de Asunción, a los 13 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 15:30 hs se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa **"ESTUDIOS Y PROYECTOS E INVERSION VARIOS" – ID 431.171,** bajo la modalidad de "**CONTRATACION DIRECTA**", y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía - UNA, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, Lic. Alcides Riveros, Abg. Hugo Aguilera y el Lic. Gustavo Ibarra,.....

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34, 31 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el PBC.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 431.171 "ESTUDIOS Y PROYECTOS E INVERSION VARIOS"

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato, con un plazo suficiente para cumplir – los pagos de fondos provenientes de la fuente financiamiento FF 589 -30 -01- 2023 y el sistema de adjudicación establecido es "**Selección Basada en Calidad y Costo"**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
El presente llamado se encuentra previsto en el PAC ID 431.171, por un **Monto de Gs. 69.000.000.-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS S.R.L.	80008047-5	200204/0981242181 / 0991751100	ccvsrl@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDUCATIVAS SA	80027560-8	423847/0981454681	impuestospy@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
FELIX ALBERTO SANABRIA ACOSTA	3415574-0	0991-275374/0984121449	albertosanabria82@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
LOGISTICAS Y SERVICIOS S.A.	80052712-7	661546/0983 609091	logisticayservicios.sa@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
SD INGENIERIA S.A.	80078119-8	021 570 788/0981 648 430	evera@sdingenieria.com.p	

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 24 de julio de 2023 a las 16:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

	EMPRESAS	SOBRE 1 :TECNICA	SOBRE 2: ECONOMICA
1	BRAMANTE S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO	CUMPLE	CUMPLE
3	CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALOS	CUMPLE	CUMPLE
4	FERNANDO FABIAN ROTELA FRANCO	CUMPLE	CUMPLE
5	TECNOSIPLAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE
6	LUIS ARMANDO ROTELA SAMANIEGO	CUMPLE	NO PRESENTA

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía -UNA, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

QUE, visto la nota, de la Jefatura de Patrimonio, manifestando la necesidad de cancelar el llamado a Contratación Directa " ESTUDIOS Y PROYECTOS E INVERSION VARIOS", ID Nº 431.171, argumentando el art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa la Convocante podrá cancelar el llamado en el siguiente caso, cuando exista circunstancia debidamente justificada que provoquen la extinción de la necesidad de llevar a adelante, la EJECUCION DEL SERVICIOS en cuestión, manifestando en otros, que existe una necesidad de modificar las especificaciones técnicas por la que se debería solucionar dicho inconveniente primeramente antes de llevar adelante dicha adquisición, por tanto urge modificar las especificaciones técnicas, hemos realizados un análisis de las necesidades y efectivamente los servicios que figura en la planilla de computo debe ser modificada, y para posterior ejecución de conforme a las especificaciones técnicas y las buenas prácticas del mismo, por ende necesariamente se debe modificar las especificaciones técnica gran parte, existe la imperiosa necesidad de modificar dicha especificaciones técnica, por el momento, termino la necesidad de llevar adelante la ejecución de la adquisición, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".....

QUE, conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" específicamente en su Art. 31establece: **"las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor .de igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoque la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todo los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho o reembolso de gastos ni a indemnización alguna. Así mismo la unidad central normativa y técnica (U.C.N.T) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del artículo 83, inciso b, de esta ley; ----------**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

POR TODO LO EXPUESTO, SE RECOMIENDA:

ART. 1º: **DECLARAR CANCELADO** el llamado a CD ID Nº 431.171 "**ESTUDIOS Y PROYECTOS E INVERSION VARIOS**", conforme al Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

ART. 2º: **SOLICITAR AL SR. DECANO DICTE RESOLUCION** DE LA CANCELACION DEL LLAMADO Contratación Directa ID Nº 431.171 ""**ESTUDIOS Y PROYECTOS E INVERSION VARIOS** ".----------

ART. 3º Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión y publicación en el SICP----------

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 17:00. hs del día mencionado anteriormente.

.....	.....
Lic. Alcides Riveros	Abg. Hugo Aguilera
Comité de Evaluación	Comité de Evaluación

.....
Lic. Gustavo Ibarra
Comité de Evaluación